

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Sí/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (en línea) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| 1 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | Atención a los requerimientos del público en los diferentes trámites que se ejecutan en el MAGAP | 1.- Ingrese a la página web o www.agricultura.gob.ec. 2.- Llene la solicitud indicando el pedido que requiere. 3.- Espere la información en 15 días de acuerdo al artículo 9 de la LOTAIP. 4.- Ingrese a la página a recibir su respuesta | 1.- Ingrese a la página web del MAGAP a www.agricultura.gob.ec. 2.- Ingrese al link de contactos. 3.- Llene el formulario. 4.- Diríjase a la dependencia del MAGAP para realizar el trámite respectivo | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. La máxima autoridad dispone la atención al departamento competente. 3. Los funcionarios de la unidad competente atienden la demanda. 4.- Con la firma de aceptación de la autoridad de la entidad se remite a la Ventanilla Única. 5.- El usuario debe acercarse a la ventanilla única para recibir la respuesta correspondiente al pedido solicitado o si es simplemente una consulta obtiene la respuesta en la web | 09:00 a 16:30 | Gratis | 15 días (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la prestación del servicio) | Agricultores, campesinos, indígenas, Montubios, afroecuatorianos, operadores forestales | Oficinas en todas las provincias del país | www.agricultura.gob.ec/tef. 023960100 | Página web y oficinas a nivel nacional | si | Formulario Solicitud Información Pública | No disponible, está en proceso de implementación | 6387 | 23058 | 97 |
| 2 | Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas naturales | Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas naturales de zonas rurales. | 1. Presencial | Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de Votación Declaración Juramentada Administrativa. Planimetría Certificado de estado municipal de zona rural | El usuario debe acercarse a las Direcciones Distritales y Unidades Provinciales de Tierras e Ingresar la solicitud con los documentos habilitantes en ventanilla única, se genera un expediente de adjudicación que pasa a ser evaluado por un técnico el cual verifica todos los documentos habilitantes, revisión de plano, predios, se programa una inspección de campo que permite generar un plan de manejo de la tierra y la aprobación de los planos, se indica al usuario el valor del avalúo de la tierra a pagar y se realiza una revisión del expediente, se emite la providencia de adjudicación y se coordina con el adjudicado, MAGAP, Notaría y Registro de la Propiedad, la protocolización e inscripción de la providencia. La organización debe acercarse a las Direcciones Provinciales deberá: 1) Dejar la solicitud de requerimiento con sus requisitos: cédula, papeleta de votación, declaración juramentada administrativa, planimetría (en CD y físico), certificado de estado municipal de zona rural, Acuerdo Ministerial de Constitución y los considerados en la Resolución Administrativa N° 001 del 25 de marzo del 2011. 2) Pagar avalúo 3) Recibir providencia adjudicación | 8:00 A 16:30 | SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente, el pago del avalúo de la tierra. | 3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación). | Campesinos, productores, | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: http://www.agricultura.gob.ec/ contactu al llamar al número telefónico: 023960100. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico | Trámite 100% Presencial | No aplica por seguridad, por cuanto las solicitudes van numeradas y con código de acuerdo a cada provincia | No aplica solicitud es llevada por los técnicos únicamente | | | |
| 3 | Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas jurídicas | Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas jurídicas de zonas rurales. | 1. Presencial | Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de Votación Certificado de estado municipal de zona rural Pago de Avalúo | La organización debe acercarse a las Direcciones Provinciales deberá: 1) Dejar la solicitud de requerimiento con sus requisitos: cédula, papeleta de votación, declaración juramentada administrativa, planimetría (en CD y físico), certificado de estado municipal de zona rural, Acuerdo Ministerial de Constitución y los considerados en la Resolución Administrativa N° 001 del 25 de marzo del 2011. 2) Pagar avalúo 3) Recibir providencia adjudicación | 8:00 A 16:30 | SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente, el pago del avalúo de la tierra. | 3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación). | Asociaciones legalmente constituidas. | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Eloy Alfaro y Amazonas en Quito. teléfono: 023960100 Ext. 3232 y Direcciones Provinciales de todo el país | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico | Información en línea | No aplica por seguridad | no aplica por seguridad | 962 | 9069 | 100 |
| 4 | Legalización y Adjudicación de Tierras para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades | Trámite orientado a conservar la propiedad indisponible de sus tierras comunarias, que serán inalienables, embargables e indivisibles" y en el numeral 5, "mantener la posición de la tierra y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita", la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria a través del proyecto de acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio Ecuatoriano, y su actividad de legalización de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. | 1. Presencial | Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de Votación Copias certificadas de Personería Jurídica Estados de la Comuna, Comunidad, Pueblo o Nacionalidad Nombramiento del consejo de Gobierno o Cabildo Autorizado | 1. Presentar solicitud con documentos habilitantes 2. Esperar la visita de diagnóstico 3. Trabajo en conjunto con técnico del MAGAP en el levantamiento de planes de manejo integral, levantamiento planimétrico, censo poblacional, estudio socio histórico, acta de mutuo acuerdo de linderos y demás requisitos de las resoluciones administrativas vigentes de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria. 4. Doblección de providencia 5. Acompañamiento del MAGAP para su retara y registro de la providencia de adjudicación. | 8:00 A 16:30 | SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente, el pago del avalúo de la tierra. | 3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación). | nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas. | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Eloy Alfaro y Amazonas en Quito. teléfono: 023960100 Ext. 3232 y Direcciones Provinciales de todo el país | 1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico | Trámite 100% Presencial | No aplica porque los formularios son numerados por seguridad y son propios de cada provincia | No aplica por seguridad | | | |
| 5 | Solicitud de Póliza de seguro agrícola | Trámite orientado a brindar un Subsidio del 60% al Seguro Agrícola, para apoyar a los Pequeños productores agropecuarios del país que se ven afectados por fenómenos climáticos y biológicos en los cultivos estratégicos determinados por el Proyecto | Presencial | Solicitud de póliza de seguro agrícola Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de Votación | 1. Entregar Solicitud 2. Pago 40% de la prima neta 3. Recibir póliza | 08:00 a 16:30 | 40% de la prima neta | 1 día | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web | Información en línea | Solicitud de póliza | No disponible se está implementando | 0 | 13993 | No Aplica |
| 6 | Solicitud de Acompañamiento Técnico en Inspección y Gestión de Siniestros Agrícolas | Trámite orientado a recibir avisos de siniestro, efectuar un cronograma de visitas junto con el técnico ajustado de la Compañía Aseguradora y seguimiento de indemnizaciones, entrega de cheques. | Presencial | Aviso de Siniestro | 1. Presentar aviso de siniestro máximo 10 días después de ocurrido el evento. 2. Presentar aviso de cosecha (parcial o total). 3. Dar facilidad para que se realice la inspección. 4. Recibir cheque de indemnización. | 08:00 a 16:30 | Sin costo | 30 días después de entregado el último documento habilitante por parte del asegurado. | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 4. Aplicación Móvil 6. Telefónico | Trámite presencial | Formulario para verificación de siniestros | No disponible | 330 | 6793 | 100 |
| 7 | Solicitud de Póliza de Seguro Ganadero | Trámite orientado a brindar Subsidio del 60% sobre el valor de la prima neta (costo del seguro de la Póliza de Seguro Ganadero, para apoyar a los Pequeños productores ganaderos del país que se ven expuestos a situaciones adversas que afectan su actividad productiva. | Presencial | Cédula de ciudadanía y/o identidad papeleta de votación vigente Fotografías Certificado de Vacunación de Fiebre Aftosa | 1. Entregar Solicitud 2. Pago 40% de la prima neta 3. Recibir póliza | 08:00 a 16:30 | 40% de la prima neta | 1 día | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web | Trámite 100% Presencial | No disponibles, se está implementando | No disponible se está implementando | 0 | 0 | No aplica |
| 8 | Solicitud de Acompañamiento Técnico en Gestión de Siniestros Ganaderos | Trámite orientado a recibir avisos de siniestro, seguimiento de indemnizaciones y entrega de cheques (canal directo). | Presencial | Aviso de Siniestro Certificado de las causas de la muerte del animal Certificado de Vacunación de Fiebre Aftosa Registro de Manejo Sanitario Fotografías | 1. Comunicar vía telefónica a la Compañía Aseguradora máxima 24 horas después de ocurrido el siniestro. 2. Presentar aviso de Siniestro y demás documentos habilitantes máximo 5 días hábiles después de haber sucedido el siniestro. 3. Dar facilidad para que se realice la inspección (si fuere el caso). 4. Recibir cheque de indemnización. | 08:00 a 16:30 | 40% de la prima neta | 30 días después de entregado el último documento habilitante por parte del asegurado. | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico | Trámite 100% Presencial | No disponible, está en proceso de implementación | No disponible se está implementando | 0 | 0 | No aplica |
| 9 | Solicitud de Asistencia Técnica previo al establecimiento de plantaciones forestales comerciales | Servicio orientado a la aprobación del Incentivo Forestal Comercial y a brindar asistencia técnica mediante capacitación, asesoría y soporte en campo a las consultoras realizadas por usuarios, instituciones y empresas públicas o privadas interesadas en los productos o temas referidos al sector forestal | Parcialmente en línea | Solicitud de asesoramiento para aplicar al Programa de Incentivos Forestales con Fines Comerciales | 1) Ingresar solicitud de asistencia técnica 2) Esperar procesamiento 3) Recibir asistencia técnica | 8:00 A 16:30 | Sin costo | 2 horas máximo | Productores Forestales Compañías, Asociaciones, Comunas, Cooperativas Productivas | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea | Informe fol de siembra | No disponible | 23 | 401 | 100 |

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|---|--|--|--|---|-----------|--|---|--|---|---|-------------------------------|---|---|--|--|--|
| 10 | Solicitud de Asistencia Técnica previo a la aprobación de programas de cota (Producción Forestal) | Trámite orientado a brindar asesoramiento previo a una obtención de una licencia de aprovechamiento forestal comercial a través del sistema de Producción Forestal. | Presencial | Solicitud de Asesoramiento previo a la aprobación del Programa de cota | 1) Ingreso de solicitud 2) Esperar procesamiento 3) Recibir asesoramiento | 8H00 a 16H30 | Sin costo | 2 horas máximo | Productores Forestales Compañías, Asociaciones, Comunas, Cooperativas Productivas | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Teléfono 7. Correo Electrónico | Trámite 100% Presencial | | No disponible se está implementando acorde a la Gran Minga Nacional apropiuaria | 283 | 598 | 100 |
| 11 | Solicitud de propuesta de Incentivos forestales para personas naturales | Trámite orientado a aplicar el Incentivo Forestal Comercial para personas naturales. | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de votación Certificado de pago del impuesto predial actualizado del propietario actual Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad actualizado Certificado de no afectación Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativas y exóticas Ficha Técnica Forestal Cronograma de Ejecución Mapa Georreferenciado del Predio Mapa de Georreferenciado del Predio en Formato SHAPE FILE Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca Informe de Fin de Siembra | 1) Ingresar solicitud con documentos habitantes 2) Esperar Inspección Técnica 3) Esperar Resolución Aprobatoria 4) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación 5) Presentar el Informe de Fin de Siembra 6) Solicitar inspección de sobrevivencia y mantenimiento del primer año 7) Esperar Inspección de Sobrevivencia y mantenimiento del primer año 8) Esperar Resolución de Pago 9) Recibir Incentivo Forestal | 8H00 a 16H30 | Sin costo | 1 año 3 meses desde el ingreso de la solicitud con documentos habitantes | Productores Forestales | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Teléfono 7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea | PROPUESTA DE Reforestación con fines comerciales | No disponible se está implementando | | | |
| 12 | Solicitud de propuestas de incentivos forestales para personas jurídicas | Trámite orientado a aplicar el Incentivo Forestal Comercial para Personas Jurídicas | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de votación Certificado de pago del impuesto predial actualizado del propietario actual Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad actualizado Certificado de no afectación Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativas y exóticas Ficha Técnica Forestal Cronograma de Ejecución Mapa Georreferenciado del Predio Mapa Georreferenciado del Predio en Formato SHAPE FILE Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca Informe de Fin de Siembra Nombramiento del representante legal de la compañía. | 1) Ingresar solicitud con documentos habitantes 2) Esperar Inspección Técnica 3) Esperar Resolución Aprobatoria 4) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación 5) Presentar el Informe de Fin de Siembra 6) Solicitar inspección de sobrevivencia y mantenimiento del primer año 7) Esperar Inspección de Sobrevivencia y mantenimiento del primer año 8) Esperar Resolución de Pago 9) Recibir Incentivo Forestal | 8H00 a 16H30 | Sin costo | 1 año 3 meses desde el ingreso de la solicitud con documentos habitantes | Compañías, Asociaciones | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Teléfono 7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea | PROPUESTA DE Reforestación con fines comerciales | No disponible se está implementando | | | |
| 13 | Solicitud de propuestas de incentivos forestales para comunas | Trámite orientado a brindar asesoramiento a comunas previo a la obtención del Incentivo Forestal Comercial. | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad Nombramiento del consejo de Gobierno o Cabildo Autorizado Acta de la Asamblea Acuerdo Ministerial de Aprobación de Estatutos de la Comuna Ficha Técnica Forestal Certificado de no afectación Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativas y exóticas Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad actualizado Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca | 1) Ingresar solicitud con documentos habitantes 2) Esperar Inspección Técnica 3) Esperar Resolución Aprobatoria 4) Contratación del Operador Forestal a través del SERDOP 5) Solicitar inspección de sobrevivencia y mantenimiento del primer año 6) Esperar Inspección de Sobrevivencia y mantenimiento del primer año 7) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación 8) Esperar Inspección de Sobrevivencia 9) Recibir Incentivo Forestal | 8H00 a 16H30 | Sin costo | 2 años desde el ingreso de la solicitud con habitantes | Comunas | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Teléfono 7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea | No disponible se está implementando | No disponible se está implementando | 11 | 52 | 100 |
| 14 | Solicitud de propuestas de incentivos forestales para asociaciones y cooperativas de producción | | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de votación vigente Certificado de pago del impuesto predial actualizado del propietario actual Certificado de no afectación Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativas y exóticas Ficha Técnica Forestal Cronograma de Ejecución Mapa Georreferenciado del Predio Mapa de Georreferenciado del Predio en Formato SHAPE FILE Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca Nombramiento del o los representantes legales y de la directiva. Acta de la Asamblea | 1) Ingresar solicitud con documentos habitantes 2) Esperar Inspección Técnica 3) Esperar Resolución Aprobatoria 4) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación 5) Presentar el Informe de Fin de Siembra 6) Solicitar inspección de sobrevivencia y mantenimiento del primer año 7) Esperar Inspección de Sobrevivencia y mantenimiento del primer año 8) Esperar Resolución de Pago 9) Recibir Incentivo Forestal | 8H00 a 16H30 | Sin costo | 1 año 3 meses desde el ingreso de la solicitud con documentos habitantes | Cooperativas Productivas | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Teléfono 7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea | PROPUESTA DE FORESTACION CON FINES COMERCIALES | No disponible se está implementando | | | |
| 15 | Solicitud de Asistencia Técnica para la implementación de riego tecnificado a nivel de parcela | Trámite orientado a implementar las propuestas de riego tecnificado a nivel de parcela. | 1. Presencial | Cédula de ciudadanía y/o identidad Autorización de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico Registro de personería Jurídica de la Organización Titulo de la Tierra Padrón de usuarios | 1) Ingreso de la solicitud con los documentos habitantes 2) Esperar la aprobación y diseño de la propuesta por parte de la Subsecretaría de Riego y Drenaje. 3) Recibir socialización de la Propuesta 4) Implementación de la Propuesta | 08H00 a 16h:30 | Sin costo | 15 meses | Pequeños y medianos campesinos Comunidades, Organizaciones de Regantes, organizaciones privadas. Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. ONGs involucradas en la gestión del uso y aprovechamiento del recurso hídrico para desarrollo rural apropiuaria, fomento productivo, soberanía alimentaria | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web http://www.agricultura.gov.ec/contacto o llamar al número telefónico 023960100 | 1. Presencial 6. Teléfono 7. Correo Electrónico | Trámite 100% Presencial | Ficha de fondo de jurisd. de riego | No disponible se está implementando | 18 | 80 | 100 |
| 16 | Solicitud de Asistencia Técnica para Implementación de Microreservorios | Trámite orientado a implementar microreservorios de pequeña capacidad. | 1. Presencial | Cédula de ciudadanía y/o identidad Certificado de Acreditación de Productores Autorización de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico Titulo de la Tierra | 1) Ingreso de la solicitud con los documentos habitantes 2) Esperar validación técnica de campo 3) Esperar la aprobación y diseño de la propuesta por parte de la Subsecretaría de Riego y Drenaje. 4) Recibir socialización de la Propuesta 5) Implementación del Microreservorio (si es viable). | 08H00 a 16h:30 | Sin costo | 15 meses | Pequeños y medianos campesinos Comunidades, Organizaciones de Regantes, organizaciones privadas. Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. ONGs involucradas en la gestión del uso y aprovechamiento del recurso hídrico para desarrollo rural apropiuaria, fomento productivo, soberanía alimentaria | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web http://www.agricultura.gov.ec/contacto o llamar al número telefónico 023960100 | 1. Presencial 6. Teléfono 7. Correo Electrónico | Trámite 100% Presencial | Solicitud de asistencia técnica para implementación de microreservorios | No disponible se está implementando | 6 | 76 | 100 |

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirlo a lo el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|--|--|--|---|-----------|---|---|--|--|---|-------------------------------|--|---|--|--|--|
| 17 | Asistencia Técnica para fortalecimiento de capacidades, mediaré un proceso de capacitación para los beneficiarios del sistema de riego | Trámite orientado a la ejecución de los módulos que comprenden el plan de capacitación a los usuarios del Sistema de Riego Tecnificado a nivel parroquial. | 1. Presencial | Cédula de ciudadanía y/o identidad Certificado de Acreditación de Productores | 1) Ingreso de la solicitud con los documentos habilitantes 2) Realizar Inscripción de participantes 3) Esperar Proceso de capacitación/asesoría/apoyo en campo. | 08:00 a 16:30 | Sin costo | 18 meses | Pequeños y medianos campesinos Comunidades, Organizaciones de Regantes, organizaciones privadas. Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. ONG involucradas en la gestión del uso y aprovechamiento del recurso hídrico para desarrollo rural agropecuario, fomento productivo, soberanía alimentaria | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: http://www.agricultura.gob.ec/contacto/ o llamar al número telefónico 023960100 | 1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico | Trámite: 100% Presencial | Ficha de solicitud en juntas de riego | No disponible se está implementando | 0 | 110 | No aplica |
| 18 | Solicitud de Información Estadística y Cartográfica de productos priorizados (portal web) | Servicio orientado a reducir las brechas de información agropecuaria en todos los niveles de usuarios para la toma adecuada de decisiones. Información Estadística: - Precios - Costos de Producción - Precios de agroquímicos - Boletines Temáticos - Indicadores Agroeconómicos Información Cartográfica: - Mapas de uso y cobertura de la tierra - Mapas de Sistemas de Información - Zonificaciones agroecológicas - Estimaciones de siembra de cultivos - Registros administrativos georeferenciados Identificación de zonas prioritarias para riego. | http://sinagap.agricultura.gob.ec/ | Registro en la página web | 1) Consulta de información en la página web del magap (www.sinagap.agricultura.gob.ec) | 8:00 a 16:30 | Sin costo | Inmediato | Agricultores, académicos, funcionarios públicos y privados, gremios, estranjeros, Academia, Gremios sectoriales, Comunidades, Empresas Públicas y Privadas, Entidades Gubernamentales ONGS | Contamos con funcionarios para atención en los 24 puntos de contacto en las 7 zonas del país | Oficinas MAGAP (Planta Central), 023960100 ext: 1124. | 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 4. Aplicación Móvil 7. Correo Electrónico | Información en página web | Gestorral | http://sinagap.agricultura.gob.ec/ | 110 | 485 | No aplica |
| 19 | Solicitud de Acceso a precios de productos agropecuarios a través de mensajes de texto vía celular | Trámite orientado a enviar mensajes de texto vía celular de forma gratuita relacionada con precios de productos agropecuarios previo registro formulario web. | http://sinagap.agricultura.gob.ec/ | Formulario de registro SMS | 1) Ingresar a la página web: www.sinagap.agricultura.gob.ec 2) Realizar el registro a través del formulario. 3) Recibir el servicio | 8:00 a 16:30 | Sin costo | 1 día | Agricultores, académicos, funcionarios públicos y privados, gremios, estranjeros, Academia, Gremios sectoriales, Comunidades, Empresas Públicas y Privadas, Entidades Gubernamentales ONGS | Contamos con funcionarios para atención en los 24 puntos de contacto en las 7 zonas del país | Oficinas MAGAP (Planta Central), 023960100 ext: 1124. | 496 Infocentros a nivel parroquial en todo el país. MAGAP Quito y Unidades Zonales de Información en las 7 zonas del país. | Información página web | Acceso a la página de los productos | http://sinagap.agricultura.gob.ec/ | 1048576 | 3251446 | No aplica |
| 20 | Redistribución de Tierras para Organizaciones Campesinas | Servicio orientado a realizar la redistribución de las tierras del Estado a organizaciones calificadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria para la ejecución de proyectos productivos de interés para la Seguridad Alimentaria. | Presencial | Solicitud de adjudicación de tierras productivas Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de vocación | El usuario debe acreditar su a los seleccionados Provinciales y seguir el siguiente procedimiento: 1) Dejar la solicitud con los documentos habilitantes 2) Esperar inspecciones y avalúos 3) Pagar avalúos 4) Recibir provisión adjudicación Las organizaciones deben acercarse a las Direcciones Provinciales e ingresar la solicitud con los documentos habilitantes en ventanilla única, se genera un expediente de adjudicación que pasa a ser evaluado por un técnico el cual verifica todos los documentos habilitantes, revisión de planos, se programa una inspección de campo que permite generar un plan productivo de la tierra y la aprobación de los levantamientos planimétricos, se indica al | 8:00 a 16:30 | Sin costo | 1 año depende el caso (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la prestación de servicios). | Organizaciones campesinas legalmente constituidas ante el MAGAP. | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Oficinas MAGAP (Planta Central), 023960100 ext: 1124, 023960100 ext. 3139/3232/3251. | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico | Trámite 100% Presencial | No aplica porque la atención es personalizada en territorio. | No aplica se está implementando | 0 | 2 | No aplica |
| 21 | Resoluciones a conflictos de Tierras (Reversión a la Adjudicación) | Servicio orientado a generar un pronunciamiento sobre el asunto de fondo en los conflictos de tierras sometidos a conocimiento y atención de la Subsecretaría de Tierras. | Presencial Información en línea | Solicitud de Reversión a la Adjudicación Certificado de Gravámenes Título de Propiedad Cédula de ciudadanía y/o identidad papeleta de vocación vigente Nombramiento del representante legal Escritura de Constitución de la Compañía | El Usuario debe realizar la siguiente procedimiento: 1) Presentación de la solicitud y documentación habilitante en Ventanilla Única 2) Completar información si es el caso. 3) Recibe calificación de la demanda y recibe despachos para citarlo al demandado e inscripción en el Registro de la Propiedad. 4) Recibe notificación con apertura de prueba 5) Esperar notificación para la práctica de la diligencia de inspección. 6) Esperar notificación con el contenido del informe de la inspección. 7) Recibe notificación en el que se concede términos para alegar durante 2 días. 8) Recibe Resolución del Subsecretario de Tierras. | 8:00 a 16:30 | Sin costo | 1 año (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la prestación de servicios) | Personas Naturales Personas Jurídicas Entidades Gubernamentales | Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edificio MAGAP | Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edificio MAGAP 023960100 ext. 3232, 1254 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico | Información en línea | No aplica porque la petición se realiza a través de un abogado | No aplica porque la atención es presencial | 0 | 421 | No aplica |
| 22 | Certificación de no afectación | Servicio orientado a certificar la existencia o no de un conflicto de tierras de personas naturales o jurídicas, en la Subsecretaría de Tierras. | Presencial | Formulario único para la petición del certificado de no afectación Certificado de Gravámenes Título de Propiedad Cédula de ciudadanía y/o identidad papeleta de vocación vigente Nombramiento del representante legal Escritura de Constitución de la Compañía | El usuario debe realizar el siguiente procedimiento: 1) Entregar solicitud y documentos habilitantes al Director del Distrito correspondiente. 2) Esperar procesamiento de la información 3) Reciben el certificado de no afectación. | 8:00 a 16:30 | Sin costo | 15 días (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la prestación del servicio) | Personas Naturales Personas Jurídicas Entidades Gubernamentales | Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edificio MAGAP | Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edificio MAGAP 023960100 ext. 3232, 1254 | 1. Presencial 6. Telefónico | Trámite 100% Presencial | Certificación de no afectación | No se dispone se está implementando | 13 | 125 | 100 |

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 30/06/2018 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MESES |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): | DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | FERNANDO MANDSALVÁS |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | mandsalvas@magap.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 3960-100 EXTENSIÓN 1012 |